

Gestión ambiental de la empresa

CURSO 2014-2015

MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión ambiental de la empresa	4º	1º	6	Optativa
PROFESOR		DIRECCIÓN DE CONTACTO		
Antonio Rueda Manzanares.		Dpto. de Organización de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Antonio Rueda (arueda@ugr.es), Desp. B-307 Tutorías: http://goo.gl/ddlO5P		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE				
Grado en Administración y Dirección de Empresas				
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS				
La asignatura incluye unos contenidos que, utilizando el enfoque básico y los planteamientos de la Dirección Estratégica de la Empresa, tratan de aproximar al estudiante a la temática de la relación de la empresa con su entorno y, sobre todo, a los aspectos referidos al entorno natural (medio ambiente). Por tanto, la asignatura debe ser una ayuda para familiarizar a los estudiantes con las variables y planteamientos básicos referidos a la estrategia empresarial y, sobre todo, debe servir para introducir al estudiante de administración de empresas en aspectos relacionados con el análisis, evaluación y consideración del medio ambiente en la gestión de la empresa.				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
Las <i>competencias generales</i> que el alumno adquirirá serán las siguientes:				
- Comprender el método científico. - Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas - Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo. - Capacidad de organización y planificación. - Comunicación oral y escrita. - Capacidad de gestión de la información.				



- Trabajo en equipo.
- Creatividad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

Las **competencias específicas** que el alumno adquirirá serán las siguientes:

- Conseguir conocer con profundidad las características básicas de los distintos patrones medioambientales que se han ido delimitando para las empresas.
- Comprender con claridad los problemas y planteamientos estratégicos medioambientales a los que se enfrentan en situaciones reales las organizaciones.
- Capacidad de análisis de procesos sociales y políticas ambientales.
- Capacidad de desarrollar e implantar sistemas de gestión ambiental y de la calidad.
- Capacidad de diseñar, elaborar y ejecutar auditorías y procedimientos de vigilancia ambiental.
- Planificación y gestión de la eficiencia energética.
- Capacidad de realizar evaluaciones de impacto ambiental.
- Capacidad de implantar sistemas de gestión y de auditoría ambiental.
- Capacidad de gestionar y optimizar el uso de la energía.
- Capacidad de evaluar y prevenir riesgos ambientales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión del funcionamiento de una empresa y su relación con el medio ambiente.
- Conocer y comprender la visión y el análisis estratégico.
- Conocer y comprender el funcionamiento de las diferentes funciones que componen una organización y su relación con el medio ambiente. Especialmente las funciones de producción, comercialización (marketing), financiera y de recursos humanos.
- Entendimiento de la gestión medioambiental y las certificaciones internacionales al respecto.
- Elaboración y diseño de una gestión medioambiental.
- Uso y manejo de las principales herramientas operativas como el análisis del ciclo de vida del producto, evaluación medioambiental, entre otras.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Parte I: Introducción conceptual.

Tema 1. Situación medioambiental: planteamientos internacionales y el papel de la empresa.

Tema 2. Temas medioambientales emergentes para empresas en el marco de la Unión Europea.

Parte II: la empresa ante los temas medioambientales: aspectos generales.

Tema 3. La influencia de los aspectos medioambientales en los planteamientos estratégicos de la empresa: aspectos generales.

Tema 4. Empresa y directivos ante temas medioambientales: presiones y percepciones de beneficios e inconvenientes.

Parte III: El planteamiento estratégico de la empresa ante los temas medioambientales

Tema 5. Planteamientos estratégicos de negocio de la empresa y el medio ambiente.

Tema 6. Planteamientos funcionales y operativos: los sistemas de gestión medioambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

Tema 7. Evaluación para el establecimiento de los planteamientos medioambientales funcionales: la auditoría medioambiental

Parte IV: Introducción a la implantación de los planteamientos medioambientales en áreas funcionales de la empresa

Tema 8. Planteamientos de marketing y el medio ambiente.

Tema 9. Planteamientos productivos y el medio ambiente.

Tema 10. Planteamientos de recursos humanos y medio ambiente.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Varios relacionados con los contenidos desarrollados en la asignatura

Casos Prácticos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aragón Correa, J.A. (1998): Empresa y medio ambiente: Gestión estratégica de las oportunidades medioambientales, Comares, Granada.
- Aragón Correa, J.A. (2000): "La reforma del sistema de gestión y auditoría medioambiental en la UE", Boletín ICE Económico, nº 2670, pp. 29-43.
- Aragón Correa, J.A. (2002): "La influencia de los aspectos medioambientales en los planteamientos estratégicos de la empresa: Hacia una perspectiva de capacidades dinámicas". En Morcillo, P. y Fernández Aguado, J., coord. (2002): Nuevas claves para la dirección estratégica, Ariel, Barcelona.
- Calomarde, J.V. (2000): Marketing ecológico, Pirámide – Esic, Madrid.
- Claver Cortes, E., Molina Azorín, J.F., Tarí Guilló, J.J. (2006): Gestión de la calidad y gestión medioambiental, 2ª edición, Ediciones Pirámide, Madrid.
- Del Brío González, J.A. y Junquera Cima de villa, B. (2000): Medio ambiente y empresa: De la confrontación



a la oportunidad, Cívitas, Madrid.

- García González, Ana (2005): “Protocolo de Kioto: El planeta se mueve hacia la sostenibilidad”, Ecosostenible, agosto-septiembre, 28-32.
- Garrido de las Heras, Santiago (2002): “El régimen de la prevención y control integrados de la contaminación en la Ley estatal”, Revista Interdisciplinar de Gestión Medioambiental, octubre 2002, 31-36.
- Informe 2008 de la Gestión Medioambiental en la empresa española: Informe actualizado de la Gestión Ambiental en la industria española (2001), Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente, Madrid.
- Tyler Miller, G. (2002): Introducción a la ciencia ambiental. Desarrollo sostenible de la tierra, Thomson, Madrid (traducción de la 5ª edición del original en inglés).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bueno Campos, E. (1996): Dirección estratégica de la empresa: Metodología, técnicas y casos, Pirámide, Madrid.
- Certo, S.C. y Peters, J.P. (1996): Dirección estratégica, 3ª edición, Irwin, Madrid (traducción del original: The strategic management process, Irwin, 1995).
- Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente (1998): Libro blanco de la gestión medioambiental en la industria española, Mundi-Prensa, Madrid.
- Hill, C.W.L. y Jones, G.R. (1996): Administración estratégica: Un enfoque integrado, McGraw Hill, Santafé de Bogotá y otros (traducción del original: Strategic management: An integrated approach, 3ª edic., Houghton Mifflin Company, 1995).
- Hodge, B.J., Anthony, W.P. y Gales, L.M. (1998): Teoría de la organización: Un enfoque estratégico, Prentice Hall, Madrid (traducción del original: Organization theory: A strategic approach, 5ª edición, 1998, Prentice Hall – Simon & Schuster).
- Hopfenbeck, W. (1993): Dirección y márketing ecológicos: Conceptos, instrumentos y ejemplos prácticos, Ediciones Deusto, Bilbao (traducción del original Umweltorientiertes, management und marketing: Konzepte, instrumente, praxispiele, Verlag Moderne Industrie AG&Co).
- Johnson, G. y Scholes, K. (2001): Dirección estratégica. Prentice Hall, 5ª edición, Madrid (traducción del original: Exploring Corporate strategy, 5ª edición, 1999, Prentice Hall – Simon & Schuster).
- Ruesga, S.M. y Durán, G., coordinad. (1995): Empresa y medio ambiente, Pirámide, Madrid.
- Rugman, A.M. y Hodgetts, R.M. (1997): Negocios internacionales. Un enfoque de administración estratégica, McGraw Hill, México (traducción del original: International business: A strategic management approach, McGraw Hill, 1995).
- Sadgrove, K. (1993): La ecología aplicada a la empresa, Ediciones Deusto, Bilbao (traducción del original The green manager's handbook, editorial Gower, Aldershot).
- Schmidheiny, S. (1992): Cambiando el rumbo: Una perspectiva global del empresariado para el desarrollo y el medio ambiente, Fondo de Cultura Económica, México (traducción del original: Changing course: A global business perspective on development and the environment, 1992).
- Silverstein, M. (1991): El factor ambiental: Su impacto en el futuro de la economía mundial, Pirámide, Madrid (traducción del original: The environmental factor. Its impact on the future of the world economy and your investment).



ENLACES RECOMENDADOS

<http://ec.europa.eu/environment/ecolabel>
<http://www.iso.org>
<http://www.emas>
http://ec.europa.eu/environment/emas/index_en.htm
<http://ec.europa.eu/environment/air/pollutants/stationary/eper/index.htm>
<http://www.epa.org>
<http://www.ine.es>
<http://www.nbs.net/>
<http://oikos.com/>
<http://www.online.wsj.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

El seguimiento de la asignatura exigirá el estudio de la bibliografía básica que se recomienda en el programa para cada uno de los temas. En el desarrollo de las clases se insistirá en la importancia del estudio de esa bibliografía sobre cualquier otra circunstancia (apuntes, referencias de cursos anteriores, intuiciones, etc.) y se comentará la fuente y perfil de las distintas fuentes bibliográficas recomendadas. En algunos de los temas, la bibliografía podría complementarse con algún material de apoyo en forma de lecturas, noticias de prensa, estadísticas, etc.

Las clases serán el marco para la explicación y el comentario de los contenidos teóricos correspondientes al programa y desarrollados en la bibliografía recomendada, no siendo necesario el seguimiento de las clases con apuntes de la explicación más que en aquellos casos en los que el alumno considere que los mismos pueden facilitar el estudio de la bibliografía recomendada.

Además, a lo largo del curso, se propondrán trabajos complementarios voluntarios que pueden ser de diferentes tipos (estudios de casos, análisis de temas de actualidad relacionados con la materia, comentarios de texto de los expertos principales, estudio de estadísticas, etc.).

La asistencia a las clases es por lo general completamente voluntaria. Sólo será obligatoria en aquellos días que se delimiten con antelación para los/as alumnos/as que decidan presentar los trabajos complementarios que se vayan proponiendo y de cara al análisis, exposición y defensa de dichos trabajos. Los restantes días, la asistencia es aconsejable sólo para aquellos alumnos/as que encuentren de interés las explicaciones de cara al estudio y comprensión de la asignatura. El alumno/a asistente se obliga a una participación activa y a una plena disponibilidad intelectual en el desarrollo de la clase.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

o Valoración de la asignatura. Se distinguen dos casos:

(1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- **Examen Final** (65% del peso total de la evaluación). Para tener aprobada esta parte, el alumno deberá obtener 5 puntos sobre 10 en dicho examen. Este examen se realizará por escrito en la fecha fijada en el calendario de exámenes publicado en la página web de la facultad y la guía del alumno. Se deberá contestar a las cuestiones planteadas. En cualquier caso es necesario superar el examen con una puntuación mínima de 5 para superar la asignatura y añadir las calificaciones adicionales a la prueba escrita.
- **Trabajo y presentación en grupo** (20% del peso total de la evaluación). En las primeras semanas de clase se explicará en qué consiste el trabajo, las fechas de entrega y exposición en clase. Es requisito fundamental la exposición en clase del trabajo por parte de todos los miembros del grupo para su evaluación, salvo que el profesor determine lo contrario.
- **Realización y participación en las actividades prácticas** propuestas durante el transcurso del curso (15% del peso total de la evaluación). Esta parte será el resultado de la asistencia, participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor. No obstante, en relación con la evaluación de esta parte, deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:
 - Para tener derecho a calificación práctica, se deberán haber entregado, al menos, un 85% de las actividades, de entre el total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre. Además, salvo en casos justificados debidamente al profesor, se deberá asistir a las sesiones prácticas presenciales donde se traten las actividades que se entreguen.



- No se permitirá el plagio en la realización de actividades o del trabajo en grupo. Las fuentes bibliográficas deben estar siempre convenientemente referenciadas. Si se detecta este comportamiento, la evaluación será de suspenso.

La calificación final del alumno será la resultante de sumar a la calificación obtenida en el examen final (ponderada por 65%) -siempre que haya sido aprobado- la calificación del trabajo en grupo (ponderado por 20%) y las actividades prácticas (ponderado por 15%).

En el caso de que un alumno no tenga calificación en las actividades prácticas ni de trabajo en grupo, pero por defecto se haya acogido al sistema de evaluación continua (por no haber solicitado en tiempo y forma la Evaluación Única Final), podría superar la asignatura realizando el examen final únicamente, aunque en este caso, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 7.7 puntos sobre 10.

Para el resto de alumnos, la calificación de la parte práctica obtenida mediante la adhesión al sistema de evaluación continua (participación en clase las actividades prácticas y/o el trabajo en grupo), se conservará en las convocatorias extraordinarias vinculadas a la ordinaria de Febrero (es decir, convocatorias de Septiembre y Diciembre inmediatamente siguientes a la convocatoria ordinaria).

(2) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>), en determinadas circunstancias los estudiantes podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final, cuando no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **debidamente justificada** que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Las instrucciones y plazos para solicitar dicha modalidad de evaluación, así como la descarga del formulario pertinente, pueden consultarse aquí:

http://organizacionempresas.ugr.es/pages/docencia/evaluacion_unica

(Obsérvese que la solicitud de Evaluación Única Final no implica su automática concesión).

En dicha evaluación única final, la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen, compuesto por un bloque teórico y otro práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 65% de la calificación global de la asignatura, y el bloque práctico supondrá un 35% de dicha calificación global. La parte práctica consistirá en la resolución de un caso práctico o similar que versará sobre algunas de las cuestiones abordadas en el temario de la asignatura. Los alumnos deberán sacar una nota mínima de 5 (sobre 10) en ambos bloques para hacer nota media.

